

El desarrollo de los Seguros Sociales en América



INTRODUCCIÓN

La formación de la seguridad social es el resultado de un prolongado proceso que se extiende desde los inicios del siglo pasado hasta la época presente. Ella hace su aparición desde el momento en que reducidos grupos de trabajadores de algunas actividades económicas se unen con fines de protección mutua, hasta llegar paulatinamente a la protección de todos los trabajadores, por cuenta ajena, después de los laborantes independientes y posteriormente al amparo de toda población contra los riesgos y contingencias, como la enfermedad, el accidente, la maternidad, la vejez y la muerte.

Desde mediados del siglo pasado, los países de América lograron importantes, aunque disparejos avances en sus esquemas de Protección Social, que han terminado por conformar un universo caracterizado por una enorme diversidad en materia de cobertura, organización institucional y financiamiento.

Para Jorge Rendón Vásquez, la seguridad social ha alcanzado una gran importancia en todo el mundo como una forma de protección de todo ser humano contra ciertos riesgos o contingencias que afectan su salud, su vida, su capacidad laboral y sus ingresos económicos necesarios para llevar una existencia digna.

Simultáneamente, en muchos países se pusieron en evidencia las falencias propias del diseño de cada esquema particular de Seguridad Social que, salvo excepciones, estuvieron lejos de construir respuestas efectivas y sostenibles a los problemas derivados de la necesidad de protección frente a los riesgos de la población.

Este trabajo ha sido una recopilación cronológica sobre el origen de la seguridad social y sus instituciones en diversos países de América.

- **Identifique cronológicamente como se da este desarrollo y en que países de acuerdo a la época que son clasificados**
- **Describa los aspectos más sobresalientes que influyeron en dichos países a partir de la época en que son considerados.**

La expresión seguridad social fue utilizada por primera vez en un documento oficial en una ley de los Estados Unidos (la ley de seguridad social de 1935), ésta instituyó regímenes para cubrir sólo los riesgos de vejez, muerte, invalidez y desempleo.

Según la OIT y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social analizaron los seguros sociales en América en tres épocas.

En el cuadro a continuación se puede observar cronológicamente el origen de la seguridad social en los países de América.

ÉPOCA**PRIMER PERÍODO** (temprano) (1924-1934)**SEGUNDO PERÍODO** (intermedio)
(1935-1947)**PAÍS**

Chile, Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay.

Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, Costa Rica, México, Paraguay, Colombia, Guatemala, República Dominicana.